



### **Aclaración para todos los grupos con respecto a las diferencias entre comunicación institucional y comunicación comunitaria**

Voy a tomar el ejemplo de un grupo que ha hecho bien las cosas pero que requiere de ciertas aclaraciones.

Creo que cuando en la diferencia comentan que la comunicación institucional tiene en cuenta la comunidad y no se menciona lo mismo para la comunitaria caen en un error. Justamente se llama **comunicación comunitaria** porque su sentido, razón de ser y finalidad es pensar procesos comunicacionales comunitarios, o lo que es lo mismo, centrados en “resolver problemas que afectan a la comunidad” a partir de una dimensión comunicacional. Ejemplo: campañas solidarias, difundir la necesidad de que la gente colabore, promoción de derechos infantiles, de género, de agrupación política, de derechos ciudadanos, de participación. Algo concreto: una campaña para recaudar fondos para abrir una salita sanitaria en un barrio con dificultades de acceso, o comunicar que una fundación brinda un servicio de asistencia a víctimas de género para que las mujeres que lo requieran puedan acceder.

La comunicación comunitaria está muy enraizada con la comunicación barrial. Sus centros son los clubes de barrio, las fundaciones con carácter solidario, las bibliotecas populares, las salitas públicas, una feria vecinal de tipo artesanal, una comisión barrial o vecinal para arreglar una calle o para ser el nexo con el área municipal, por ejemplo, de obras públicas.

***Importante aclaración en este punto: La comunicación institucional también puede tener en cuenta “resolver problemas que afectan a la comunidad”. La comunicación comunitaria también es institucional.***

Pero no es lo mismo una institución como una mutual con carácter de lucro, tipo OSDE, o un servicio como el de SEMPRES, la obra social del estado provincial, o el Colegio Profesional de Arquitectos, o un organismo público como el COIRCO que administra temas

vinculados con los caudales hídricos de los ríos, o el Centro Municipal de Cultura, o la Asociación Vitivinícola de Guaymallén en Mendoza, o la Fundación Chadileuvú, o la Fundación del Banco de La Pampa, o el Colegio de Psicólogos de La Pampa, o la FEPR, o la CGT o el Partido Humanista. Las instituciones de este tipo cuentan con comisiones más formales y sistemáticas, personal especializado, cargos y organigramas estables, salarios, presupuestos, canales formales de participación, intermediarios reconocidos, sistemas de prensa, canales de difusión conocidos, nombres y logos, historias registradas, memorias institucionales, reuniones y asambleas, votos por comisiones, etc.

En cambio, una asociación barrial depende mucho más de la voluntad de los vecinos participantes, pueden incluir a presidentes, secretarios y vocales pero en términos más informales, con menos requisitos, con menos formalidad. Es claro que tanto la comunicación en las instituciones más estables tienen finalidades políticas y sociales, así como las barriales y comunitarias también las tienen pero con mucho menor impacto en su campo de intervención. Si por ejemplo una institución como el Colegio de Arquitectos de la Pampa tiene incidencia, presencia y capacidad de intervención para toda la provincia, mediante acciones, estatutos, legislación, presupuestos, notables, contadores y puede decidir aprobar un proyecto, o negarlo o regular una normativa para todo el conjunto de los arquitectos matriculados, con comisiones con peso y poder, la comunicación barrial o comunitaria, por caso, de una biblioteca popular en un barrio, tiene impacto e incidencia en ese barrio y no mucho más. Su comunicación también es mucho más básica y limitada. Si el Colegio de Arquitectos no solamente manda mail en cadenas a partir de un sistema, tiene sitio web, avisa en el diario mediante comunicados de prensa, hace publicidad institucional de su gestión, organiza eventos y sponsorea otros, la comunicación de una institución comunitaria pega carteles, hace una pintada, pinta un mural, reparte folletos caseros, hace una radio popular o callejera o participa en una radio barrial, llama por teléfono de uno en uno, apela al boca en boca, pasa con una propaladora en un auto por el barrio, pega un afiche en los almacenes barriales o deja un folleto en el parabrisas de los autos.

Como ven, unos tienen no solamente más recursos, sino también más capacidad de acción, formación, impacto y radio de acción y de incumbencia. Las comunicaciones de unos tipos de institución y otros difieren no solo en capacidad sino también en intención. La comunicación barrial tiende a ser más empática, participativa, personalizada, "charlada", cara a cara y la institucional, destinada a públicos masivos, menos personalizada, más formal, persuasiva, planificada y monitoreada para dar cuenta de su impacto en los públicos más específicos.

Pongamos por caso una ONG (Organización No Gubernamental, es decir que no depende de la estructura de un estado municipal, estatal o nacional). Hay ONG tan grandes que pueden ser internacionales y asistir a miles de personas en todo el mundo, por caso, Médicos sin Fronteras. También hay una ONG como la organización comunicacional La Vaca que intenta generar comunicación alternativa a la de los grandes medios. Unas cuentan con muchos recursos y llegan a millones de personas, las otras no tienen demasiados recursos y no pueden llegar a todas las personas que quisieran.

Otro aspecto que es interesante mencionar, es que las instituciones se relacionan con sus públicos y entre sus públicos no solo hay personas en tanto personas físicas individuales o familias o grupos sino también otras instituciones.

Veamos dos tipos de instituciones distintas como el Colegio de Arquitectos de Córdoba <http://www.colegio-arquitectos.com.ar/> y la Organización La Flecha que no casualmente tiene como leyenda Comunicación y Participación <http://www.laflecha.org.ar/programas/participacion-comunitaria/?gclid=Cj0KEQjw18-rBRDogrTg4Lusuu0BEiQACs8YQmLEm8igvFFEY2CoclMmqBhfE3BY8tIMYkHVD-g8vW0aAm6G8P8HAQ>

De entrada ya notamos un hecho muy importante. El colegio tiene un sitio web, lo que implica una mejor visualización, fácil acceso por su ubicación en los buscadores, presencia estética profesional, formalidad, links a múltiples temáticas, aspectos, noticias, instituciones, etc. Un sitio web implica un dominio web pago, un registro, mantenimiento del sitio, actualización, etc. En cambio, la organización utiliza un blog, es decir, una página web que cualquier persona o grupo puede crear en forma gratuita. Si una quiere buscarla deberá saber muy bien el nombre o llegará de casualidad, ya que los buscadores al no ser un sitio pago no ofrecen fácilmente su página de acceso.

Claro, la presentación, si bien atractiva y comunicacionalmente muy interesante, es más limitada, restringida, pequeña, sus temáticas son más localizadas, institucionalmente menos pertinentes y sus ambiciones generales que la del colegio de arquitectos que implica una finalidad específica de gestión y administración de temáticas laborales, intereses y aspectos administrativos de los arquitectos de esa provincia, más allá de sus vinculaciones con otros colegios provinciales.

Miren en cada uno de los casos los contenidos que cada una incorpora.

Bueno espero que como aclaración sirva.